

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN

Expediente de contratación: 13/2024/EMP/Dependiente/a de pescadería

Objeto: La realización de los servicios necesarios para la ejecución de la Acción Formativa: “*Dependiente/a pescadería*”, del Programa de Formación 2025 incluido en el Plan de intervención con personas desempleadas de Behargintza Basauri-Etxebarri (en adelante BHG).

Procedimiento: Abierto

Destinatario: Mesa de Contratación

Informe elaborado por: Belén Díaz (Técnica de empleo)

Fecha: 22 de octubre de 2024

El objeto y las condiciones del contrato son los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que se adjuntan.

Considerando el objeto, la cuantía y la duración del contrato, y atendiendo a lo establecido al respecto en la Ley de Contratación del Sector Público, en fecha 9 de Septiembre de 2024 se autorizó por el Órgano de Contratación la tramitación de la contratación del servicio de impartición de la acción formativa *Dependiente/a pescadería*, mediante el procedimiento abierto.

Se da publicidad del procedimiento de contratación en el Perfil de Contratante de BHG con fecha 13 de Septiembre de 2024.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de ofertas se recibe proposiciones de las siguientes empresas:

- C.F. Bideratu, S.L.

La Mesa de Contratación, una vez verificadas y calificadas la documentación presentada por las empresas participantes en el **Sobre A “Declaración sobre el cumplimiento de los requisitos previos. Declaración responsable”**, y subsanadas, en su caso, las omisiones observadas, procede a determinar que las empresas que se ajustan a los criterios requeridos para poder participar en la licitación son las siguientes:

- C.F. Bideratu, S.L.

Una vez abiertos los **Sobres B “Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor”**, se hace entrega de la documentación contenida en los mismos al personal encargado de proceder a ponderar los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor indicados específicamente en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE B

	C.F. BIDERATU S.L.
Calendarización, en la que se incluirá: módulos que se imparten diariamente y el nombre del/la formador/a que los imparte.	Se presenta (Aclaración recibida 21/10/2024)
Programa de contenidos por módulos y duración de cada uno de ellos.	Se presenta
Planificación didáctica: Ficha didáctica por módulo (indicando objetivos y contenidos, desarrollo didáctico y actividades propuestas, medios materiales y medios técnicos, espacio previstos, tratamiento perspectiva género, respuesta a la diversidad.	Se presenta
Metodología de evaluación del alumnado. Se adjuntarán ejemplos de las herramientas propuestas.	Se presenta
Descripción y cuantificación de los medios didácticos y material de formación a disposición del alumnado (Material fungible: blocs, bolígrafos, manuales, documentación, etc.).	Se presenta
Descripción y cuantificación del equipamiento del aula-taller.	Se presenta
Descripción del material fungible, detallando kg por alumno/a y denominación de las piezas.	Se presenta (Aclaración recibida el 22/10/2024)
Descripción de la ropa, calzado de trabajo y equipo de protección adecuado a la normativa laboral vigente que se facilitará al alumnado desde el inicio de la formación. Material mínimo para la teoría y las prácticas (delantal de protección, guante de protección, gorro/cofia, traje de trabajo: pantalón, jersey y chaleco para el frío, guantes de plástico y calzado).	Se presenta
Descripción detallada de las instalaciones (aulas para impartición de la teoría, instalaciones para la impartición del taller de pescadería, zonas de vestuario, descanso y servicios higiénico-sanitarios).	Se presenta
Descripción detallada de los Recursos Humanos asignados al Proyecto (Personal Docente, Personal de Gestión Directa del proyecto formativo y Personal encargado de la Gestión de las Prácticas No Laborales).	Se presenta (Aclaración recibida 21/10/2024)
Mejoras técnicas.	Se presentan.
Prácticas. Cronograma y Gestor/a de prácticas.	Se presenta
Prácticas. Posibles empresas participantes.	Se presenta
Prácticas. Descripción del seguimiento que se realizará.	Se presenta
Prácticas. Metodología de evaluación del alumnado. Ejemplos de herramientas de evaluación propuestas.	Se presenta

Habiendo revisado la documentación presentada, se considera que la contenida en el proyecto presentado por C.F. Bideratu, S.L., está completa y es conforme a lo que se solicita en el pliego técnico correspondiente (páginas 2 a 5).

B. CRITERIOS VALORABLES SIN APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA

Criterios evaluables sin aplicación de fórmula matemática. - Hasta 50 puntos

De los citados criterios, los dependientes de un juicio de valor y que se valorarán previamente a los de apreciación automática, son los siguientes:

1. Calidad técnica del proyecto (45%).

- 1.1 Planificación, metodología y evaluación (15%).
- 1.3 Material fungible puesto a disposición del alumnado (10%).
- 1.4 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (5%).
- 1.5 Equipamiento, maquinaria y utillaje del aula taller de formación práctica puesto a disposición del alumnado (5%).
- 1.6 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (2%).
- 1.7 Medios didácticos y material de formación (2%).
- 1.8 Ropa de trabajo y equipos de protección (2%).
- 1.9 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (2%).
- 1.10 Tratamiento de la diversidad (2%).

3. Calidad del objeto del contrato (5%).

- 3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (5%).

La distribución de la puntuación asignada en esta fase se realizará conforme al siguiente baremo:

CRITERIO	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN
1.1 Planificación, metodología y evaluación	Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.	Hasta 15 puntos
1.3 Material fungible puesto a disposición del alumnado	Se valorarán tanto las características de las piezas de pescadería/marisco puestas a disposición del alumnado, como su diversidad y el ratio de kg por alumno/a.	Hasta 10 puntos
1.4 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación	Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (número, m2, descripción, ...).	Hasta 5 puntos
1.5 Equipamiento, maquinaria y utillaje del aula taller de formación práctica puesto a disposición del alumnado	Se valorarán tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad y número de cada tipo de equipamiento, maquinaria y utillaje del aula taller de formación práctica puesto a disposición del alumnado.	Hasta 5 puntos
1.6 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes	Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (número, m2, descripción, ...).	Hasta 2 puntos
1.7 Medios didácticos y material de formación	Se valorarán las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.	Hasta 2 puntos
1.8 Ropa de trabajo y equipo de protección	Se valorará la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.	Hasta 2 puntos

1.9 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres	Se valorará el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.	Hasta 2 puntos
1.10 Tratamiento de la diversidad	Se valorará el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.	Hasta 2 puntos
3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo	Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.	Hasta 5 puntos

Los parámetros y ponderación de las puntuaciones de estos criterios se definen en la siguiente tabla:

CRITERIO	PARÁMETROS DE PUNTUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1 Planificación, metodología y evaluación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 15,00 puntos b) 11,25 puntos c) 7,50 puntos d) 3,75 puntos e) 0,00 puntos
1.3 Material fungible puesto a disposición del alumnado	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 10,00 puntos b) 7,50 puntos c) 5,00 puntos d) 2,50 puntos e) 0,00 puntos
1.4 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 5,00 puntos b) 3,75 puntos c) 2,50 puntos d) 1,25 puntos e) 0,00 puntos
1.5 Equipamiento y utillaje del aula taller de formación práctica puesto a disposición del alumnado	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 5,00 puntos b) 3,75 puntos c) 2,50 puntos d) 1,25 puntos e) 0,00 puntos
1.6 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.7 Medios didácticos y material de formación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.8 Ropa de trabajo y equipo de protección	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.9 Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos

1.10 Tratamiento de la diversidad	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 5,00 puntos b) 3,75 puntos c) 2,50 puntos d) 1,25 puntos e) 0,00 puntos

Umbral mínimo de puntuación. Si la valoración de alguno de los subapartados evaluables sin aplicación de fórmula matemática del criterio 1. Calidad técnica del proyecto es considerada como d) (propuesta insatisfactoria o incompleta) o e) (propuesta inadecuada o no presenta propuesta), la propuesta quedará excluida del procedimiento de licitación.

C. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

C.F. BIDERATU,S.L.

1.1. Planificación, metodología y evaluación (hasta 15 puntos).

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.

Planificación: *Se presenta adecuadamente cronograma y planificación de la acción formativa, indicando: módulos, horas, fechas de impartición y docente.*

Se presenta una buena planificación en formato ficha por cada uno de los módulos formativos que componen la acción formativa. En cada ficha se describe, de manera pormenorizada y ordenada, contenidos, objetivos, conocimientos, destrezas cognitivas y prácticas, tratamiento de la perspectiva de género, respuesta a la diversidad, caso práctico, medios para su realización, pautas de actuación del/la formador/a y evaluación.

Metodología aplicada: *Se presenta un planteamiento metodológico bien estructurado, complementando teoría y práctica y especificando la propuesta de actividades concretas que realizarán en cada uno de los módulos.*

Proponen una metodología activa, participativa y globalizadora, que se concreta en diferentes técnicas y estrategias, que el formador/a aplica en cada sesión por medio de una explicación teórica de los contenidos a desarrollar (apoyada en vídeos, Power Point, juegos tipo Kahoot y otros) seguida de prácticas de dichos contenidos.

Destacar la utilización de metodología específica en función del módulo que se imparte.

Evaluación: *Se presenta una propuesta de evaluación muy bien desarrollada y de carácter continuo del alumnado, tanto en la fase de formación teórico-práctica como en la fase de prácticas en empresa, que permite detectar deficiencias y reelaborar estrategias de intervención.*

Se propone una evaluación integral que no se centra exclusivamente en los resultados, sino que tiene en cuenta la adquisición de conocimientos y la evolución en el proceso de aprendizaje, comportamientos, actitudes y características personales.

Plantean herramientas específicas de evaluación para cada uno de los módulos, las fechas en las que se realizarán e incluyen cada una de esas herramientas.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	15 puntos
-------------------	--	------------------

1.3. Material fungible puesto a disposición del alumnado (hasta 10 puntos).

Se valorarán tanto las características de las piezas de pescadería/marisco puestas a disposición del alumnado, como su diversidad y el ratio de kg por alumno/a.

La empresa formadora pone a disposición del alumnado diversas variedades de materia prima, que podría variar por la estacionalidad del producto (verdel, anchoas, besugo, zapatero, gallo, merluza, bacalao y otras)

Se hace una estimación de 176 Kg de pescado y marico por alumno/a, por cada 100 horas de formación.

Se considera adecuado el material fungible propuesto por características, diversidad y cantidad facilitada al alumnado.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	10 puntos
-------------------	--	------------------

1.4. Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (hasta 5 puntos).

Se valoran las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (número, m², descripción...).

Se realiza una descripción detallada del aula-taller donde se realizarán las actividades teórico-prácticas y de la maquinaria, equipamiento y útiles de trabajo, facilitando descripción, cuantificación y modelo.

El centro formativo cuenta con un aula-taller de 88 m² en planta baja (aportan planos; páginas 75 a 77), con el equipamiento adecuado para poder impartir la acción formativa con el máximo de alumnado (15 personas; páginas 56-57).

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
-------------------	--	-----------------

1.5. Equipamiento, maquinaria y utillaje del aula taller de formación práctica puesto a disposición del alumnado (hasta 5 puntos).

Se valorarán tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad y número de cada tipo de equipamiento, maquinaria y utillaje del aula taller de formación práctica puesto a disposición del alumnado.

Se realiza una descripción detallada del equipamiento del aula taller, facilitando denominación, marca y modelo, unidades disponibles y características de maquinaria, equipamiento y herramientas.

Incluyen: amplia cámara frigorífica (14,36 m²), congeladores, envasadora, peso etiquetador, mesas de trabajo, mostrador, vivero, acuario, fregaderos, cuchillos y tijeras de trabajo, machetas y otros.

Se considera adecuado el equipamiento del aula taller, para poder impartir la formación a un grupo de 15 alumnos/as.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
-------------------	--	-----------------

1.6. Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (hasta 2 puntos).

Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (número, m², descripción, ...).

Las instalaciones y el aula para impartir la formación teórica son adecuados.

El centro formativo dispone de las siguientes instalaciones:

- Aula teórica de 35 m², equipada con mesas, sillas, portátil, proyector y pizarra.
- Aula polivalente de 50 m², con mesas de trabajo, palets de madera, bladas y góndolas y productos para reponer.
- Vestuarios masculinos y femeninos (12,50 m² cada uno), con aseo adaptado, lavabos, taquillas y sistema de alarma sonora y visual de accidentes.
- Sala de descanso, de 26 m² equipada con mesas, sillas, microondas, frigorífico, máquina de café y snacks.

Incluyen planos de las aulas (páginas 75 a 77).

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.7. Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos).

Se valorarán las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.

El proyecto formativo presentado recoge los medios didácticos y materiales de formación necesarios para el correcto desarrollo de la acción formativa.

Se propone como material de formación y medios didácticos:

- Manuales formativos de elaboración propia para cada uno de los módulos.
- Fichas de pescados y mariscos, recetarios, artículos.
- Material de papelería: carpetas, bolígrafos, folios, fundas de plástico...
- Los/as formadores/as utilizarán para apoyar sus explicaciones presentaciones de Power Point, vídeos y emplearán otros recursos como juegos tipo kahoots, casos prácticos y otros.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	1,50 puntos
-------------------	--	--------------------

1.8 Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)

Se valorará la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.

La ropa de trabajo y equipo de protección se ajusta adecuadamente a lo indicado en el Pliego de prescripciones Técnicas (página 2). Incluyen para cada alumno/a: delantal de protección, guante de protección, gorro/cofia, traje de trabajo (pantalón, jersey y chaleco para el frío), guantes de plástico y calzado. Detallan adecuadamente ropa de trabajo y equipo de protección (modelo, marca, etc).

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.9. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres (hasta 2 puntos)

Se valorará el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.

La igualdad de oportunidades de mujeres y hombres se trabaja transversalmente a lo largo de toda la formación y en cada uno de los módulos a través de varias acciones genéricas, tales como el fomento de actitudes y hábitos de convivencia, utilización de lenguaje inclusivo, equiparación de responsabilidades en el aula, promover la cooperación y el respeto (oponerse a burlas sexistas y al refuerzo de roles estereotipados de género) y desmasculinizar la profesión.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
-------------------	--	----------------

1.10. Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)

Se valorará el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.

El tratamiento de la diversidad se trabaja transversalmente a lo largo de toda la formación y en cada uno de los módulos, centrándose en la diversidad social, cultural y psicopedagógica. Proponen 8 medidas muy concretas que puede aplicar el equipo docente, en función de las necesidades del alumnado (adaptación al ritmo de trabajo y aprendizaje, programación flexible y adaptativa, actividades de refuerzo o ampliación...)

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	1,50 puntos
-------------------	--	--------------------

3.2. Seguimiento, calidad y mejora de la gestión de la acción formativa (hasta 5 puntos)

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.

Se presenta una propuesta bien desarrollada, mediante procesos de evaluación continuos y análisis de los resultados obtenidos, lo que permite hacer los reajustes necesarios para ofrecer una formación de calidad, durante todo el proceso de aprendizaje.

Utilizan cuestionarios, entrevistas, informes (de resultados y propuestas de mejora) como herramientas que facilitan el seguimiento y la calidad durante el proceso formativo.

Destacar el seguimiento que se realiza una vez finalizada la formación (transcurrido un mes), lo que posibilita evaluar la relación entre la formación realizada y la inserción laboral, además de poder realizar mejoras para futuras acciones formativas.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
-------------------	--	-----------------

D. RESUMEN DE PUNTUACIONES

	C.F.BIDERATU,S.L.
1.1 Planificación, metodología y evaluación (hasta 15 puntos).	15 puntos
1.3 Material fungible puesto a disposición del alumnado (hasta 10 puntos)	10 puntos
1.4 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (hasta 5 puntos).	5 puntos
1.5 Equipamiento y utillaje del aula taller de formación práctica puesto a disposición del alumnado (hasta 5 puntos).	5 puntos
1.6 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (hasta 2 puntos)	2 puntos
1.7 Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos)	2 puntos
1.8 Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)	2 puntos
1.9 Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres (hasta 2 puntos)	1 punto
1.10 Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)	1,50 puntos
3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (hasta 5 puntos).	5 puntos
Puntuación total	48,5 puntos

Fdo.: Belén Díaz Pinto
Técnica de empleo
Fecha 22/10/2024